

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN VARIOS PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE NIVEL 20

En cumplimiento con lo dispuesto en la base Cuarta de la convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 16 de enero de 2026 (BOCM 27 de enero de 2026) este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) para la provisión por libre designación y para la provisión por personal eventual. Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidas.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como los que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la relación de personas admitidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid,, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	7368-6D33-3936P3641-6263	Fecha	23/02/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7368-6D33-3936P3641-6263	Página	1/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN VARIOS PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE NIVEL 20

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Código del puesto: 10001201

Unidad: Vicerrectorado de Estudiantes

Subunidad: Vicerrectorado de Estudiantes

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***4327**	PORRAS	PASAMONTES	MARÍA SWAMI

Código del puesto: 9601201

Unidad: Vicerrectorado de Política Científica

Subunidad: Vicerrectorado de Política Científica

No hay personas candidatas admitidas.

Código del puesto: 10401201

Unidad: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

Subunidad: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

No hay personas candidatas admitidas.

Código del puesto: 3300201

Unidad: Facultad de Filosofía y Letras

Subunidad: Decanato

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***9387**	MORENO	LÓPEZ	RAMÓN

Código Seguro De Verificación	7368-6D33-3936P3641-6263	Fecha	23/02/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7368-6D33-3936P3641-6263	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN VARIOS PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE NIVEL 20

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Código del puesto: 10001201

Unidad: Vicerrectorado de Estudiantes

Subunidad: Vicerrectorado de Estudiantes

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
***1443**	CABREJAS	HOMBRE	JUAN ANTONIO	A
***0673**	ESCRIBANO	SÁNCHEZ	GLORIA	B
***6239**	CISNEROS	RUIZ	NEREA	A

Código del puesto: 9601201

Unidad: Vicerrectorado de Política Científica

Subunidad: Vicerrectorado de Política Científica

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
***1443**	CABREJAS	HOMBRE	JUAN ANTONIO	A
***0673**	ESCRIBANO	SÁNCHEZ	GLORIA	B
***6239**	CISNEROS	RUIZ	NEREA	A

Código del puesto: 10401201

Unidad: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

Subunidad: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
***1443**	CABREJAS	HOMBRE	JUAN ANTONIO	A
***0673**	ESCRIBANO	SÁNCHEZ	GLORIA	B
***6239**	CISNEROS	RUIZ	NEREA	A

Código del puesto: 3300201

Unidad: Facultad de Filosofía y Letras

Subunidad: Decanato

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
***1443**	CABREJAS	HOMBRE	JUAN ANTONIO	A
***0673**	ESCRIBANO	SÁNCHEZ	GLORIA	B
***6239**	CISNEROS	RUIZ	NEREA	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. No se cumplen los requisitos establecidos en la primera base de la presente convocatoria.
- B. La información aportada en la solicitud es errónea en el apartado correspondiente a: "Datos del puesto de trabajo actual".